

**ECOMDER. PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL
POR INTERNET SOBRE ASPECTOS JURÍDICOS
DEL COMERCIO ELECTRÓNICO**

PEDRO LESS *

En diciembre del año 1999 a raíz de una conversación entablada entre los Doctores Daniel Ricardo Altmark y Ramón Gerónimo Brenna, expertos en Derecho Informático, de lleno involucrados en el impacto de la informática y las nuevas tecnologías en el Derecho, nació la idea de generar un ámbito académico y dinámico, cuyo espacio no físico reside en "La Red de Redes" conocida como Internet, donde se posibilitara tanto el intercambio de ponencias y trabajos relacionados con la problemática del comercio electrónico y el Derecho como su discusión mediante la utilización del nuevo instrumental tecnológico que ofrecía Internet, tal como el *chat* y los foros de *e-mail*. De esta manera se bosquejaban los primeros bocetos de lo que sería el Primer Congreso Internacional por Internet sobre Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico. A esta idea original fue incorporada la realización de video-conferencias *on-line*, que brindaría a los alumnos la posibilidad de observar y escuchar disertaciones de expertos de diferentes partes del mundo, generando un ámbito ameno que pudiera reproducir el ambiente de los eventos académicos tradicionales pero rompiendo con las barreras de tiempo y distancia.

El Dr. Daniel Ricardo Altmark fue nombrado Presidente del Congreso y junto al Dr. Ramón Gerónimo Brenna, como Presidente del Comité Científico, delimitaron las áreas temáticas:

- *Business to Business*
- *Business to Consumer*
- *Business to Government*
- *Government to Citizen*

A su vez, los temas específicos de cada una de éstas fueron definidos como sigue:

- Nombres de Dominio
- Propiedad Intelectual

* Secretario General Ecomder.

- Firma Digital y Certificado Digital
- Contratos Electrónicos y Telemáticos
- Contratos Electrónicos y Telemáticos en la órbita del Sector Público
- Aduanas
- Tributación y Facturación
- Protección del Consumidor y Publicidad
- Privacidad
- Resolución de Conflictos
- Medios de Pago
- Delitos Informáticos
- Prácticas Restrictivas de la Competencia
- Seguridad Tecnológica y Seguridad Legal
- Cyber-banking
- Telecomunicaciones
- Teletrabajo y Comercio Electrónico

Asimismo fue formado el Comité Científico presidido por el Dr. Brenna y que cuenta con la participación de destacadas personalidades del Derecho nacional y extranjero:

- Dr. Alain Bismoussan (Francia)
- Dr. Atilio Anibal Altieri (Argentina)
- Dr. Antonio Milla (Argentina)
- Dr. Audilio González Aguilar (Francia)
- Dr. Carlos Cruz (Argentina)
- Dr. Diego Suárez Martínez (Argentina)
- Dr. Eduardo R. Conesa (Argentina)
- Dr. Emilio Suárez Linares (España)
- Dr. Ettore Giannantonio (Italia)
- Dr. Gustavo Ferrari (Argentina)
- Dr. Héctor Alegria (Argentina)
- Dr. Horacio Granero (Argentina)
- Dr. Horacio M. Lynch (Argentina)
- Dr. José Fernández Escudero (Argentina)
- Dr. Julio Núñez Ponce (Perú)
- Dr. Luis Cláudio Baptista (Brasil)
- Dr. Marcelo Baura Reilly (Uruguay)
- Dr. Marcelo E. Huerta Miranda (Chile)
- Dr. Marcos Da Costa (Brasil)
- Dr. Mario Losano (Italia)
- Dr. Michael Bibent (Francia)
- Dr. Michael Vivant (Francia)
- Dr. Miguel Davara Rodríguez (España)
- Dr. Ricardo Guibourg (Argentina)
- Dr. Roberto Verengo (Argentina)
- Dr. Rodolfo Homena Bravo (Chile)
- Dr. Salvador María Bergel (Argentina)
- Dr. Valentín Carrascosa López (España)
- Dr. Vittorio Novelli (Italia)

- Dr. Xavier Rivas (España)
- Dr. Raúl Aníbal Eicheverry (Argentina)
- Dra. Ana Isabel Piaggi (Argentina)
- Dra. Teresa Vargas Osorio (Colombia)

La coordinación de actividades y la materialización de todas las ideas presentadas constituye la misión del Comité Organizador, el que se encuentra integrado de la siguiente manera:

Coordinadores Generales:

- Dra. Nora Chaponick (Argentina)
- Dr. Carlos Alejandro Acquintapace (Argentina)
- Sr. Erick Iriarte Añon (Perú)
- Dr. Juan Pablo Mas Vélez (Argentina)

Secretario General:

- Dr. Pedro Less Andrade (Argentina)

Webmaster:

- Sr. Jorge Simón Taghachian (Argentina)

Colaboradores:

- Dra. Paula Rómulo (Argentina)
- Dra. Mariana Bruna (Argentina)

A su vez, respecto de cada uno de los temas específicos precedentemente mencionados, han sido designados los siguientes responsables para la recepción, análisis y discusión de las ponencias enviadas y para la generación de actividades relacionadas con los mismos.

Nombres de Dominio:

- Dr. Javier Maestro (España)
- Erick Iriarte Añon (Perú)
- Li Dong-Tao (China)

Firma Digital:

- Dr. Fernando Ramos (España)
- Dr. Ignacio Atamilo (España)
- Dr. Manlio Camarata (Italia)
- Dr. Mauricio Devoto (Argentina)
- Lic. Andrés Hall (Argentina)

Contratos Electrónicos:

- Dr. Leopoldo Brandt Graterol (Venezuela)
- Dr. Sergio Maldonado Elvira (Bélgica)
- Dr. Sergio Tabuenna I (Argentina)
- Dr. Santiago Adolfo Bignone (Argentina)
- Dr. Raúl González Yastas (Argentina)
- Dra. Josefina Orzabal (Argentina)

Aspecto Tributario:

- Dr. Isidoro Fernández Orzigi (Perú)
- Isabel Gómez Calleja (España)
- Alfredo Javier Parronda (Argentina)
- Carlos Mosquera (Argentina)
- Mónica Fontanello (Argentina)
- Norberto Pablo Campagnale (Argentina)
- Rita Blanco (Argentina)
- Silvia Guadalupe Corinat (Argentina)

—Roberto Sixto Fernández (Argentina)

—Julo Fernández (Argentina)

Protección al Consumidor:

—Dra. Carmen Velarde Kocichin (Perú)

—Dr. Fernando Ruiz (Chile)

—Dr. Rodolfo Herrera (Chile)

E-governance-Contratos Electrónicos y Teletrámites en la órbita del Sector Público:

—Carmen de Carvalho e Souza (Brasil)

—Ricardo Cantú (México)

—Dr. Jorge Repetto Aguirre (Argentina)

—Dr. Raúl Álvarez (Argentina)

—Dr. Horacio Martínez Ledesma (Argentina)

Privatización:

—Dr. Pablo Palazzi (Argentina)

—Leif Gamersfelder (Australia)

—Dr. Alejandro Pérez (Argentina)

—Dr. Eduardo Molina Quiroga (Argentina)

—Dr. Claudio Magliana (Chile)

Resolución de Conflictos:

—Dr. Alfonso Álvarez Calderín (Perú)

Módulo de Pago:

—Dr. Carlos de Paladella Salord (España)

Delitos Informáticos:

—Dra. María José Viega Rodríguez (Uruguay)

—Dr. Marcelo Huerta (Chile)

—Dr. Claudio Libano (Chile)

—Dra. Macarena López Medel (Chile)

Propiedad Intelectual:

—Bilda Mélica Guerrero (México)

—Dr. Horacio Luna (Argentina)

—Dra. Della Lipszyc (Argentina)

—Dr. Humberto Carrasco Blanc (Chile)

—Dr. Claudio Ossa (Chile)

—Dr. Fernando Marasca (Argentina)

Aduanas:

—Cristian Calderín (Perú)

Cyber-banking:

—Dr. James Graham (Luxemburgo)

Telecomunicaciones:

—Dr. Raúl Martínez Fassalari (Argentina)

—Dr. Pablo Pudim (Argentina)

Teletrabajo y Comercio Electrónico:

—Dr. Juan José Cigarrán Magan (España)

De este modo se asentaron las bases en pos de la realización del Primer Congreso Internacional por Internet sobre Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico, al que se lo identificó con el nombre de Ecomder 2000 (*e-commerce + Derecho*) y de esta manera comenzó la construcción de su sitio web www.ecomder.com.

En mayo del año 2000 fue abierta la inscripción libre y gratuita, comenzando así las primeras actividades preparatorias de Ecomder 2000. En su pri-

mer mes de vida se recibieron cerca de 1000 inscripciones que fueron incrementándose día a día, llegando actualmente a sobrepasar las 5000 provenientes de 35 países diferentes.

En su primera edición fueron recibidas 120 ponencias y se dictaron 6 video-conferencias preparatorias en el período julio-agosto, el 1º de septiembre de 2000 se dictó la video-conferencia inaugural de Ecomer 2000 seguida de 16 video-conferencias que a continuación se detallan y constituyeron objeto de debate entre expositores y participantes por medio sesiones de *chat*:

Conferencias preparatorias:

1. Profesor Antonio Anselmo Marino (Italia)

Tema: *E-commerce* y Derecho hoy. La experiencia de la Comunidad Europea

2. Dr. Daniel Ricardo Alsmark (Argentina)

Tema: El desarrollo del comercio Electrónico y los nuevos tipos contractuales

3. Dr. Carlos de Paladella Salord (España)

Tema: Medio de pago en el comercio electrónico

4. Erick Iriarte Alvar (Perú)

Tema: El Sistema de Nombres de Dominio

5. Dr. Horacio Lynch (Argentina)

Tema: La incierta naturaleza de Internet

6. Dr. Ramón Gardino Bionna (Argentina)

Tema: Internet: Espacio virtual sin ubicación ni ley

Conferencias del Ciclo 2000:

1. Dr. Carlos Delplazze (Uruguay)

Tema: Adecuación del Derecho a las necesidades de la firma electrónica

2. Dr. Luiz Fernando Martins Castro (Brasil)

Tema: El comercio electrónico y la protección del consumidor en el derecho brasileño en el

México:

3. Prof. Cesco Della Zorza (Italia)

Tema: Internet y los límites territoriales del Derecho

4. Dr. Julio Téllez Valdez (México)

Tema: El comercio electrónico en México

5. Dr. Jean Laurent Santoni (Francia)

Tema: Problemáticas técnicas, jurídicas y de seguros en la net-economía

6. Dra. Yanina Amansio (Cuba)

Tema: Marco regulatorio para el comercio electrónico en Cuba

7. Dr. Humberto Carrasco Blanc (Chile)

Tema: Algunos aspectos de la responsabilidad de los proveedores de servicios y contenidos

en Internet:

8. Dr. Marcelo Bauzá Reilly (Uruguay)

Tema: Propiedad intelectual, Internet y comercio electrónico

9. Prof. Derek Loebner

Tema: El rol del gobierno en el comercio electrónico

10. Dr. Edoardo Molina Quiroga (Argentina)

Tema: El uso arbitrario de la información personal

11. Dr. Waldo Augusto Roberto Sobrino (Argentina)

Tema: Nuevas responsabilidades legales derivadas de Internet

12. Dra. Ivonne Mulca Torres (México)

Tema: La evolución del Sistema Registral en México ante el comercio electrónico

13. Dr. Víctor Zamenfeld (Argentina)

Tema: Reuniones societarias a distancia

14. Prof. Asulfio González Aguilar (Francia)

Tema: Minimización del riesgo legal y auditoría legal de *web sites*

15. Dra. Matilde Camelli (Argentina)

Tema: La digitalización del archivo general de la Administración Pública, su valor jurídico y probatorio.

16. Prof. Arlido Arribal Aleriani (Argentina)

Tema: La profesión de abogado ante el impacto de Internet en la sociedad

Mediante un boletín informativo semanal que fue incorporado, conteniendo las novedades y actividades nacionales e internacionales del mundo del comercio electrónico, se estableció un fluido contacto *vía e-mail* con todos los participantes, donde se los informó de las diferentes actividades realizadas en este ámbito.

Asimismo tuvimos el honor de recibir proyectos legislativos tanto nacionales como extranjeros a fin de ser incorporados al debate de nuestro ámbito. Paso a paso Ecomer fue convirtiéndose en un referente internacional en los aspectos jurídicos del comercio electrónico.

La expansión internacional de nuestras actividades y la iniciativa de nuestros colegas generó el planteo, dentro del congreso, de la creación de capítulos regionales, que fuesen capaces de abarcar exhaustivamente las cuestiones locales relacionadas con el objeto de estudio de nuestra actividad con el fin de compartir con todos los participantes las experiencias realizadas en cada uno de ellos. Fueron conformados nueve capítulos regionales. Presididos por prestigiosos especialistas que, junto a sus colaboradores, fomentan el desarrollo de actividades y comparten con todos los participantes de Ecomer el resultado de las mismas. Nuestro objetivo es incorporar, día a día, nuevos capítulos regionales para así tratar de un modo profundo las realidades existentes en cada uno de ellos.

— Capítulo Europeo

Presidente: Prof. Antonio A. Martino

— Capítulo Brasileño

Presidente: Dr. Luis Fernando Martins Castro

— Capítulo Peruano

Presidente: Dr. Pedro Patrón Bedoya

— Capítulo Cubano

Presidente: Dra. Yarina Amoroso

— Capítulo Puerto Rico

Presidente: Dr. Luis Matiz Arguëlles

— Capítulo México

Presidente: Dr. Julio Téllez Valdez

— Capítulo Costa Rica

Presidente: Dr. Juan Diego Castro Fernández

— Capítulo Ecuador

Presidente: Dr. Juan José Pérez Rivadeneira

— Capítulo Uruguay

Presidente: Dr. Carlos Delpiazzo

Así llegamos al cierre de las actividades de nuestro primer ciclo, cumpliendo nuestro primer año de vida. En función de ello fueron realizadas, en el Salón Auditorium de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires los días 16 y 17 de mayo de 2001, las Primeras Jornadas Internacionales sobre Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico.

Durante dos días Ecomder dejó su espacio virtual y nos permitió conocer las caras de nuestros participantes que dejaron de ser un nombre delante de una "Q". Contamos con la participación de más de 600 asistentes. En este evento se realizaron conferencias y paneles con profesionales nacionales y extranjeros, se realizaron las relatorias de todas las ponencias enviadas y se dictaron en directo, aprovechando el moderno equipamiento incorporado por nuestra facultad, cinco video-conferencias con los más prestigiosos centros de estudio en esta materia, entre los que se encontraban: el Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Pisa (Italia), la Facultad de Derecho de la Universidad de Montpellier (Francia), la Universidad Nacional de Educación a Distancia de la Universidad de Mérida —UNED— (España), el National Law Center de Washington DC (EE.UU.) y la Orden de Abogados de São Paulo (Brasil).

Al finalizar las Jornadas se entregaron los premios a las mejores ponencias presentadas, momento en el cual esta revista entregó el premio "Lecciones y Ensayos" a la mejor ponencia presentada por un estudiante universitario, el galardonado fue el Señor Sebastián Alanis, estudiante de la carrera de Abogacía de esta Facultad, su ponencia titulada "Responsabilidad de las Empresas de Análisis Crediticio" puede ser consultada en este número. Asimismo se entregó el premio "El Derecho" a la mejor ponencia presentada por un graduado concedido a la Dra. Isabel Gómez Calleja de España por su trabajo titulado "La influencia del comercio electrónico sobre la fiscalidad del siglo XXI".

De esta manera se cerraron las actividades del 2000 y se anunció el comienzo de las actividades del 2001 para el mes de agosto. Sin embargo, Ecomder no dejó de realizar tareas, continuó con sus boletines informativos, con sus foros de discusión y con sus conferencias.

En el ciclo 2001 se incorporaron tres centros de investigación, los cuales, durante todo el desarrollo del evento investigaron los siguientes temas:

— Nuevos problemas para la protección de los derechos intelectuales en Internet.

— Hacia la estructuración de un régimen internacional de inscripción y titularidad de dominios.

— Contratos en Internet: lugar y momento de perfeccionamiento, ley aplicable y juez competente.

— *E-governance*: el gobierno electrónico en la sociedad de la información

Dichas investigaciones consistieron en el acopio de material doctrinario, legislativo y jurisprudencial sobre el tema en análisis, se habilitó un ámbito es-

pecífico en la web para la incorporación de dicha documentación a la que tendrán acceso exclusivo los integrantes de cada equipo de investigación.

Se acordó en cada equipo y para cada tema un cronograma de debates a través del chat, para delinear el análisis de los documentos y las conclusiones del grupo de investigación.

El objetivo final es la publicación de un libro en la colección bibliográfica *Informática y Derecho. Aportes de Doctrina Internacional*, Depalma, Buenos Aires, de autoría de los participantes de cada equipo de investigación.

La coordinación del funcionamiento de los equipos de investigación está a cargo de la Coordinadora General de Ecomder, Dra. Nora Chaponick, ejerciendo la dirección de las investigaciones el Dr. Daniel Ricardo Altmark, Presidente de Ecomder.

La creación de Ecomlex, base de datos cuyo objetivo es concentrar el mayor volumen de información normativa vinculada a la regulación de Internet y el comercio electrónico, ha sido otra de las novedades introducidas en el ciclo 2001.

Durante el año 2001 se dictaron las siguientes 19 video conferencias, cuyo ciclo fue presentado por el ex Decano Prof. Dr. Andrés J. D'Alessio, inaugurando este ciclo, con el dictado de la primera conferencia, el actual Decano Prof. Atilio Aníbal Alterini.

1. Prof. Atilio Aníbal Alterini (Argentina)

Tema: Imagen de las tecnologías de la información y nuevo marco legal

2. Prof. Julian B. McDonnell (EE.UU.)

Tema: *E-commerce Under the Uniform Commercial Code*. El comercio electrónico en el Código de Comercio Uniforme de los EE.UU.

3. Lic. Edmundo Valenti (Argentina)

Tema: Análisis de las políticas actuales en la regulación de los nombres de dominio

4. Prof. Harold J. Kress (EE.UU.)

Tema: El tratamiento normativo y jurisprudencial de la privacidad en los EE.UU.

5. Prof. Antonio A. Martino (Italia)

Tema: *E-Governance*, Internet como herramienta de comunicación entre el Estado y los ciudadanos.

6. Prof. Richard Warner (EE.UU.)

Tema: Aspectos contractuales en el comercio electrónico

7. Juez Edward Charles Prado (EE.UU.)

Tema: La informática como herramienta auxiliar de la labor del juez

8. Dr. Eduardo Conesa (Argentina)

Tema: El impacto de internet en la economía

9. J. D. David Michael (EE.UU.)

Tema: El Tribunal Multipartes en el Distrito de Columbia, Washington D.C., EE.UU.

10. Adrián S. Nájiz (Argentina)

Tema: Comercio electrónico. Aspectos impositivos a tener en cuenta.

11. Dr. Osvaldo Alejandro Grossman (Argentina)

Tema: Internet como servicio público

12. Dra. Leonor Gainsi (Argentina)

Tema: Problemas legales que plantea la piratería en Internet

13. Dr. José Fernández Escudero (Argentina)

Tema: Aspectos jurídicos de la banca electrónica

14. Dr. Jorge Masón (Argentina)

Tema: El comercio electrónico y los sistemas tributarios

15. Dr. Javier Fernández Muñoz (Argentina)

Tema: Valor probatorio del correo electrónico

16. Dra. Philipp Lawson (Canadá)

Tema: Protección de los consumidores en el comercio electrónico

17. Dra. Philipp Lawson (Canadá)

Tema: Resolución de disputas *on-line*

18. Dr. Fernando Galindo Ayala (España)

Tema: Tratamiento jurídico del comercio electrónico en la Unión Europea

19. Dr. Daniel Altmark (Argentina)

Tema: *Híbeas data*. Adecuación de las bases de datos a su normativa

Uno de los acontecimientos más importantes del ciclo 2001 constituyó en el lanzamiento, a mediados de año, en un esfuerzo conjunto con el Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, de los Cursos de Posgrado *On-line* del Programa de Actualización en Derecho Informático, incorporando la última tecnología en Educación a Distancia. Este ciclo comenzó con los cursos de Contratos Informáticos y Régimen Jurídico de los Bancos de Datos, luego se incorporó, en la segunda edición, el curso de Contratos Telemáticos y para el ciclo lectivo 2002 hemos incorporado los cursos de Introducción a la Informática y el Teleprocesamiento, Informática Jurídica I y Contrato de *Outsourcing* de Sistemas de Información.

De este modo profesionales de diferentes regiones del país y del exterior se encuentran en condiciones de cursar 165 hs. *on-line* de dicho Programa de Actualización permitiéndonos extender la capacitación profesional al interior y al exterior del país rompiendo los límites del tiempo y la distancia. Mediante su desarrollo hemos comprobado que esta modalidad de enseñanza permite un contacto directo con participantes de diferentes lugares del globo, posibilitando un fluido intercambio de conocimientos con el más alto nivel académico entre participantes de 10 países diferentes.

Es nuestra intención extender esta modalidad al resto del Programa de Actualización en Derecho Informático incorporando sistemáticamente el resto de los cursos que lo conforman y crear cursos internacionales organizados juntamente con los más prestigiosos centros de estudio en la materia.

Hoy reafirmamos el compromiso tomado a comienzos del año 2000, e invitamos a participar a todo aquel que se encuentre interesado en la temática a realizar sus aportes y sumarse a esta comunidad jurídica. Asimismo agradecemos el apoyo incondicional que hemos recibido de las autoridades de esta Facultad de Derecho y el respaldo de las demás entidades que nos apoyan desde nuestros comienzos, haciendo una mención especial a esta revista, de la que además tengo el honor de haber sido miembro.

Lo que en diciembre de 1999 parecía sólo un sueño, hoy se ha materializado. *Ecomder* se ha transformado en un referente internacional de los aspectos jurídicos del comercio electrónico, que es tenido en cuenta por organismos pu-

blicos, privados y académicos para la difusión, el debate, la investigación y la búsqueda de soluciones legales a los problemas que plantea el impacto de la informática y las nuevas tecnologías en esta nueva sociedad de la información.

Seguiremos innovando, incorporando tecnología y creando nuevas actividades para que alumnos, profesores, profesionales y cualquier interesado en la temática objeto de Ecomder encuentre un ámbito apto para el debate, la reflexión, la investigación, la capacitación, el intercambio y la difusión de conocimientos.